

Tradi
pan.

¡HORNEA Y GANA! HASTA \$50,000

Términos y Condiciones

¡Hornea y Gana con Tradi-Pan! (la “Promoción”)

Responsable de la promoción: SAFMEX, S.A. DE C.V. (en adelante la “Empresa”) ubicado en: Km. 57.5 Carretera México-Toluca s/n, Colonia El Coecillo, Municipio Toluca, Código Postal 50246, Estado de México, atención a clientes y ganadores promociones@tradipan.com.mx

Bien objeto de la Promoción: Tradi-Pan (Levadura Casera).

El incentivo de la Promoción son los siguientes Premios: (1) \$50,000.00 (cincuenta mil pesos), (5) batidoras, (20) hornos pizzeros para estufa, (10) paquete libros Irving Quiroz, (20) libros “Pan Artesanal en Casa”, (3) hornos portátiles para pizza, (20) libros “Panes Mexicanos”, (10) juegos de sartenes para pizza, (5) refrigeradores y otros premios electrónicos señalados en la página de la Promoción www.tradipan.com.mx. Se anexan especificaciones de los premios.

Vigencia y límites de la Promoción: La Promoción tendrá una vigencia del 1 de diciembre de 2020 al 30 de abril de 2021. La Promoción es exclusivamente para personas mayores de 18 años y estará limitada a los Premios designados para la Promoción, una vez terminados, se dará por terminada la Promoción. La Promoción es totalmente gratuita, el producto no.

Cobertura geográfica: la Promoción tiene validez en toda la República Mexicana.

Establecimientos para aplicar la Promoción: los códigos deben de registrarse en www.tradipan.com.mx, por lo tanto, la Promoción no se aplica en ningún establecimiento físico.

Solo participarán los códigos que vienen en las cajas de Tradi-Pan que tengan la estampa de la promoción

Las garantías de los Premios serán exigibles directamente con el fabricante o autor.

Mecánica de la Promoción:

El participante deberá comprar cualquiera de nuestros productos marcados con la Promoción en tiendas de autoservicio;

El participante deberá de descubrir el código promocional raspando la barra que se encuentra en el tarjetón dentro del producto marcado con la Promoción.

El participante deberá registrar el código promocional obtenido en la página www.tradipan.com.mx, y crear un usuario. Para tales efectos, el participante deberá aceptar el Aviso de Privacidad de la Promoción y Términos y Condiciones, en caso de no aceptarlos, el participante no podrá participar en la Promoción.

El participante podrá registrar todos los códigos con los que cuente.

Los datos que se le pedirán al participante, son: correo electrónico, nombre completo y contraseña.

La veracidad de la información será responsabilidad del participante.

Una vez registrado el código promocional, el participante pasará a la sección de premios en donde se activarán los premios de la Promoción, entre más códigos registre, la sección de premios habilitará la posibilidad de obtener más y mejores premios.

La sección de premios únicamente determina el premio a obtener y no el ganador.

Asignado el premio por la sección de premios, el participante deberá de contestar una pregunta para convertirse en ganador, de lo contrario, el premio se cancelará y volverá a estar disponible en la sección de premios. El ganador tendrá 10 (diez) días naturales para proporcionar a promociones@tradipan.com.mx su información y datos de contacto para poder enviar el Premio. La información solicitada será nombre completo, domicilio de envío y una copia de su identificación oficial. En caso de no enviar la información correspondiente, el premio se cancelará y volverá a estar disponible en la sección de premios, por lo que se deberá repetir el proceso de la Promoción desde el paso 1. El costo correspondiente por el envío de los premios será a cargo del responsable de la Promoción o a quien este último designe, sin que pueda ser a cargo del ganador.

El Premio de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional) se depositará mediante transferencia a la cuenta bancaria del ganador. Al igual que los premios tangibles, el ganador contará con un plazo de 10 (diez) días naturales para proporcionar sus datos bancarios y una identificación oficial a promociones@tradipan.com.mx, en caso de no hacerlo, el premio se cancelará y volverá a la sección de premios.

La Empresa podrá cancelar los premios y a los usuarios, cuando a su juicio determine que ha existido algún tipo de engaño o que se trata de una intervención electrónica no autorizada.

La Empresa contratará los servicios de paquetería y mensajería de un tercero, por tal motivo, la Empresa no será responsable del retraso en la entrega de premios.

La Empresa publicará de manera periódica en la página de la Promoción un listado de los ganadores de los premios.

En caso de desear hacer válida una garantía, ésta deberá ser tratada directamente con el fabricante o distribuidor del premio en cuestión.

En términos de la Ley Federal de Juegos y Sorteos, la Ley Federal de Protección al Consumidor, sus reglamentos, así como la Norma Oficial Mexicana NOM-028-SCFI-2007, la presente Promoción no se encuentra sujeta a un permiso por parte de la Secretaría de Gobernación, toda vez que se trata de un concurso que requiere de la destreza de los participantes, además de que el elemento de azar únicamente determina el premio y no el ganador.